



Numero de boletin: 28806

Fecha: 29/07/2016

## INDICE:

### **Sección Legislación y Normativa Provincial**

54852---DECRETO 1097 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-04-12  
54844---DECRETO 2088 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01  
54851---DECRETO 2089 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01  
54853---DECRETO 2092 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01  
54858---DECRETO 2094 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-04  
54854---DECRETO 2095 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-04  
54857---DECRETO 2097 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-04  
54850---DECRETO 2102 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05  
54855---DECRETO 2103 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05  
54847---DECRETO 2104 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05  
54848---DECRETO 2105 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05  
54846---DECRETO 2106 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05  
54849---DECRETO 2107 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05  
54845---DECRETO 2118 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05  
54859---DECRETO 2302 / 2016 DECRETO Nº 2.302/3 / 2016-07-25  
54860---LEY 8895 / 2016 LEY Nº 8.895 / 2016-07-26

### **Sección Avisos**

199737---GENERALES / CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN  
199789---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 14879/16  
199785---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPTE. N° 15.369-0-14  
199751---JUICIOS VARIOS / AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
199815---JUICIOS VARIOS / ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
199810---JUICIOS VARIOS / ARAOZ LEANDRO SERGIO QUINTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
199671---JUICIOS VARIOS / BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L. Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO  
199672---JUICIOS VARIOS / BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ RODRIGUEZ ALEJANDRO FABIAN Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO.-  
199670---JUICIOS VARIOS / BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO. C/ ROMANO LUIS MANUEL Y OTRO S/COBRO EJECUTIVO  
199708---JUICIOS VARIOS / BUSTOS MARIA DOLORES ALICIA C/SILVA SERGIO

199746---JUICIOS VARIOS / ESPARZA MATILDE DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
199790---JUICIOS VARIOS / FISCO NACIONAL (AFIP) VS. TECNICA Y SERVICIOS TUCUMAN S.R.L.  
199792---JUICIOS VARIOS / NAVARRO MIRTA DONATILA S/ SUCESION  
199806---JUICIOS VARIOS / PEREZ NICOLAS CIRILO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (VIENE JUZG.  
C.C.C. IIº NOM.-  
199788---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MANCA CESAR MARCELO  
199733---JUICIOS VARIOS / ROBLES WALTER RICARDO C/ CHAVARRIA RICARDO WALTER S/  
INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD  
199736---JUICIOS VARIOS / SERGIO HERNAN JAIME  
199773---JUICIOS VARIOS / SILVA RAMON - PAVON ADELA NELLY" S/ SUCESION  
199776---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PROVINCIA DE  
TUCUMÁN LICITACION PUBLICA N° 07/16  
199770---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN EXPTE. N°:  
80.385/16  
199819---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA LICITACION PUBLICA  
N° 20/2016  
199820---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA LICITACION PUBLICA  
N° 25/2016  
199713---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACIÓN PUBLICA N°  
23/2015  
199743---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACION DE PUBLICA  
N° 13/2016  
199742---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACION DE PUBLICA  
N° 25/2016  
199803---SOCIEDADES / APTE  
199813---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN VECINAL EL CORTE  
199793---SOCIEDADES / AUTOSERVICIO SAN RAMON S.R.L.  
199821---SOCIEDADES / BIBLIOTECA POPULAR NICOLÁS AVELLANEDA  
199808---SOCIEDADES / CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y  
PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN  
199802---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN  
CIVIL  
199814---SOCIEDADES / CLUB DE CAZA MAYOR, MENOR Y PESCA DE LOS VALLES CALCHAQUIES  
YASTAY  
199794---SOCIEDADES / COOPERATIVA DE CREDITO NOVA LTDA  
199804---SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO 13 DE JUNIO LIMITADA  
199805---SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO DESAFIO LIMITADA  
199747---SOCIEDADES / NEVADO ACONQUIJA S.A.  
199748---SOCIEDADES / NEVADO ACONQUIJA S.A.  
199791---SOCIEDADES / PROAIRE S.R.L.  
199782---SOCIEDADES / SILJU S.R.L.  
199809---SOCIEDADES / SOCIEDAD ANONIMA SAN MIGUEL AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL  
COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA  
199799---SOCIEDADES / TIERRA DE LA FRONTERA S.R.L.  
199768---SUCESSIONES / ALDERETE SOFIA GERONIMA  
199812---SUCESSIONES / ANA MARÍA VERA  
199774---SUCESSIONES / ANA MARIA ASTORGA  
199759---SUCESSIONES / ANGEL SERAFIN QUINTEROS (D.I. N° 3.663.772), ROSA DEIDAMIA MANSILLA  
(D.I. N° 8.987.150) Y EMILIO ALBERTO QUINTEROS

199811---SUCESSIONES / BRAGA ANA ANDREA DEL VALLE  
199758---SUCESSIONES / CARLOS ANGEL VILLADA  
199761---SUCESSIONES / DIAZ ROBERTO GERARDO  
199818---SUCESSIONES / ELSA JOSEFA ROBLES  
199817---SUCESSIONES / GERARDO EMILIO PACHECO  
199807---SUCESSIONES / GONZALEZ ENRIQUE  
199775---SUCESSIONES / GUARDIA MARTINA DEL CARMEN  
199796---SUCESSIONES / JOSÉ ANTONIO VEGA  
199741---SUCESSIONES / JUAN CARLOS COSTILLA  
199783---SUCESSIONES / JUAN CARLOS ROBLEDO  
199784---SUCESSIONES / LINZEY HECTOR RICARDO  
199795---SUCESSIONES / MANUEL ANTONIO MARQUES SIMOES  
199729---SUCESSIONES / MARCELO ROMAN GUTIERREZ, ELISIA BETA MADEDDU, Y ELSA OFELIA GUTIERREZ  
199763---SUCESSIONES / MARCIAL CLAUDIO JOSE  
199816---SUCESSIONES / MENDEZ FERNANDO DEL VALLE  
199728---SUCESSIONES / NICOLAS VALDEZ (D.I. N° 3.404.199) Y DELICIA DE JESUS HERRERA  
199798---SUCESSIONES / PILOTTI VICTOR JUAN  
199755---SUCESSIONES / ROSA NELIDA LOBO  
199750---SUCESSIONES / SANTILLAN SELVA ELVIRA  
199797---SUCESSIONES / SEGUNDO AMADEO GONZALEZ  
199731---SUCESSIONES / TAPIA LUCINDO  
199738---SUCESSIONES / TRANSITO ANCE, L.C. N° 8.760.395 Y DE ROSA DEL TRANSITO ANCE  
199800---SUCESSIONES / YAPUR AMALIA ROSA

Aviso número 54852

**DECRETO 1097 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-04-12**

DECRETO N° 1.097/5 (MEd), del 12/04/2016. --- AUTORIZASE, a trasladarse en misión oficial -vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el día 04 al 06 de julio de 2.016, con regreso a la Provincia de Tucumán en la última fecha indicada, al Profesor Sergio Gabriel LIZARRAGA, (DNI N° 24.842.412) de la Escuela Normal Superior Julio Argentino Roca, dependiente del MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Déjase establecido que lo dispuesto en el Artículo 1º del presente Decreto, no producirá erogación alguna al erario provincial.

Aviso número 54844

**DECRETO 2088 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01**

DECRETO N° 2.088/9 (MDP), del 01/07/2016. Expte. N° 397/630-S-2016. ---

Autorízase al Técnico Víctor Hugo Sánchez, a la Licenciada María Eugenia Moyano Wagner y a la Dra. Bettina Liliana Schilman, personal de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, a trasladarse en misión oficial -vía terrestre- a la Provincia de Santiago del Estero, el 06 de Julio de 2016 con regreso el mismo día, en el vehículo oficial, Marca Renault Kangoo, Dominio OHM 342, Póliza de Seguro N° 000195297 emitida por La Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, el cual será conducido por el señor Daniel Antonio Figueroa, chofer de la Dirección de Recursos Hídricos, licencia de conducir N° 14659643.-

Aviso número 54851

**DECRETO 2089 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01**

DECRETO N° 2.089/1, del 01/07/2016. Expte. N° 818/112-D-2016. --- Autorizase al señor Director General de Recursos Humanos, Dr. Fernando Efrain Graneros, y a la Sub Directora General de Recursos Humanos, Lic. Adriana Ester Andjel, a trasladarse en misión oficial, vía terrestre, a la ciudad de Córdoba, el día 04 de julio de 2016, con regreso el día 05 del mismo mes y año. Encárgase la atención de la Dirección General de Recursos Humanos, mientras dure la ausencia de su titular, al Dr. Fernando José Burgos, Jefe del Departamento de Investigaciones Administrativas de dicha Repartición.

**DECRETO 2092 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-01**

DECRETO N° 2.092/14 (SSC), del 01/07/2016. Expte. N° 1410/213-S-2016. ---  
Autorízase al Crio. Gral. del DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA, Sr. Enrique Eduardo JIMÉNEZ, DNI N° 14.966.805, a trasladarse en misión oficial, vía terrestre a la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, el día 01/07/16, retornando a nuestra provincia el día 02/07/14, en su vehículo particular, (titular dominial: Silvia Marcela Ortiz - autorizado: Enrique Eduardo Jiménez), camioneta Toyota Hilux, dominio OJL 225, asegurado en "MAPFRE" (Póliza N° 114-9068014-02), dejándose establecido que ello no significará responsabilidad alguna para el Estado Provincial, toda vez que existe transporte público hacia dicho destino.

Aviso número 54858

**DECRETO 2094 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-04**

DECRETO N° 2.094/5 (MEd), del 04/07/2016. --- Autorizase, a trasladarse en misión oficial -vía aérea- a la Ciudad de Buenos Aires desde el día 04 al 06 de julio de 2016, con regreso a la Provincia de Tucumán en la última fecha indicada, a los Prof. Laura Alejandra BRAVO (D.N.I. N° 17.437.157) - y Roque Alejandro GARAY (D.N.I. N° 25.163.255) - Referente y Asistente Pedagógico de la línea Educación y Memoria, respectivamente, dependientes del MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Déjase establecido que lo dispuesto, no producirá erogación alguna al erario provincial.

Aviso número 54854

**DECRETO 2095 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-04**

DECRETO N° 2.095/21 (MSP), del 04/07/2016. --- Autorizase, al CPN Sebastián RUIZ TOSCANO, Director de Administración y Despacho del Ministerio de Salud Pública y al CPN Daniel Víctor ABAD, Subdirector de Articulación Operativa del citado Ministerio, a trasladarse en Misión Oficial -vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 04 de julio de 2016, con regreso el mismo día el CPN RUIZ TOSCANO y el CPN ABAD el día 05 de julio de 2016.

Aviso número 54857

**DECRETO 2097 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-04**

DECRETO N° 2.097/4 (SEGA), del 04/07/2016. --- Autorízase al señor Secretario de Estado de Gestión Administrativa, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, Dr. José Antonio GANDUR, a trasladarse en Misión Oficial, vía aérea, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de Julio de 2.016, regresando por la misma vía, el día 14 de igual mes y año. Encárguese la atención de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa, a la señora Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, mientras dure la ausencia de su titular, sin perjuicio de sus funciones.

**DECRETO 2102 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05**

DECRETO N° 2.102/3 (SH), del 05/07/2016. Expte. N° 3.446/220-S-2016. --- Extráese de la jurisdicción 50 - SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, Programa: 93 Erogaciones varias, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 03 Créditos Adicionales, Partida Subparcial 517 - Transferencias a Otras instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro, Financiamiento 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, la suma de PESOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA y CINCO MIL (\$14.775.000.-), del Presupuesto General 2016. Incrementase en la Jurisdicción 12 - SAF MI DIRECCIÓN DE ADM. MINISTERIO DE INTERIOR, Programa 12 - U.O. N° 323 - Secretaría de Estado de Coordinación con Municipios y Comunas Rurales, Finalidad/Función 150, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01 - U.O. N° 323 - Secretaría de Estado de Coordinación con Municipios y Comunas Rurales, Partida Subparcial 572 - Otras Transferencias a Municipalidades y/o Comunas, Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, por la suma de PESOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$14.775.000.-), del Presupuesto General 2016, quedando exceptuado dicho monto de la restricción contenida en el Artículo 1º del Decreto N° 20/3(SH) del 6 de enero de 2016.

**DECRETO 2103 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05**

DECRETO N° 2.103/14 (SSC), del 05/07/2016. Expte. N° 2.626/213-2016. ---

Autorizase al DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA a efectuar una contratación directa a fin de la adquisición de racionamiento de comida destinado al personal policial afectado al Operativo 9 de Julio de 2016, a llevarse a cabo con motivo de los actos conmemorativos del 200 aniversario de la declaración de la independencia de nuestro país, con la firma "PANINI S.A.", CUIT N° 30-71464282-7, con domicilio en calle 24 de Setiembre N° 719 8° 1 de esta ciudad, por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES (\$339.603,00), quedando facultada la Dirección de Administración de la repartición a realizar las tramitaciones pertinentes a los fines de dar cumplimiento al presente Decreto y conforme al servicio efectivamente prestado y al presupuesto obrante a fs. 7. Previo a la ejecutoriedad del acto debe darse intervención al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Aviso número 54847

**DECRETO 2104 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05**

DECRETO N° 2.104/3 (SH), del 05/07/2016. Expte. N° 940/170-DJ-2015. ---  
Autorizase a la Unidad de Control Previsional de Tucumán a adecuar la Asignación Mensual y Personal (Cód. 040-556) en la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$36.255,53.-), a favor del actor del juicio "Topa, Juan Carlos Vs. Provincia de Tucumán S/Contencioso Administrativo - Expte. N° 1009/08", jubilado transferido a la Nación, según lo determinado por Sentencia N° 568 del 31 de agosto de 2015, de la Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III<sup>a</sup>.

Aviso número 54848

**DECRETO 2105 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05**

DECRETO N° 2.105/3 (SH), del 05/07/2016. Expte. N° 625/369-R-2016. --- Acéptase el Aporte del Tesoro Nacional para Desequilibrios Financieros de la Provincia por la suma de PESOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$12.500.000.-), correspondiendo la siguiente imputación presupuestaria: Presupuesto General 2016, Jurisdicción 00 - Administración General. Recurso 17412 -Aportes del Tesoro Nacional a Provincias.

**DECRETO 2106 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05**

DECRETO N° 2.106/3 (SH), del 05/07/2016. Expte. N° 1.410/460-D-2016. ---

Efectúase la siguiente adecuación presupuestaria: Todo del Presupuesto General 2016, Jurisdicción 50 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro: Extráese: Programa 93 - Erogaciones Varias, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 03 - Créditos Adicionales, Partida Subparcial 517 - Transferen. a otras instituciones cult. y soc. sin fines de lucro, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-), Financiamiento: Fuente 10 -Recursos Tesoro General de la Provincia. Incrementéntase: Programa 97 - Transferencias a Organismos Descentralizados y Autárquicos que Consolidan, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 10 - Transferencias Figurativas al Ente Autárquico Tucumán Turismo, Partida Subparcial 912 - Contribuciones a Instituciones Descentralizadas y Autárquicos que consolidan, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-), Financiamiento: Fuente 10 -Recursos Tesoro General de la Provincia. Como consecuencia de ello, incrementéntase en el Presupuesto General 2016, en la Jurisdicción 80 - Ente Autárquico Tucumán Turismo, Programa 11 - U.O. N° 990: Ente Autárquico Tucumán Turismo, Finalidad/Función 473, Subprograma 00, Proyecto 00: En el Recurso 18111 - De la Administración Central Provincial (Figurativo Recurso Fuente 10: Recursos Tesoro General de la Provincia), la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-). En el Gasto, incrementéntase la Partida Subparcial 517 - Transferen. a otras instituciones cult. y soc. sin fines de lucro, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-), Financiamiento: Fuente 10 -Recursos Tesoro General de la Provincia. Otórgase al ENTE AUTÁRQUICO TUCUMÁN TURISMO un Aporte No Reintegrable, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-). Autorízase a la Dirección de Administración del Ministerio de Economía a emitir una orden de pago a favor del Ente Autárquico Tucumán Turismo, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000.-), con imputación a la Jurisdicción 50 SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, Programa 97 - Transferencias a Organismos Descentralizados y Autárquicos que Consolidan, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 10 - Transferencias Figurativas al Ente Autárquico Tucumán Turismo, Partida Subparcial 912 - Contribuciones a Instituciones Descentralizadas y Autárquicos que Consolidan-, Financiamiento: Fuente 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia-, del Presupuesto General 2016.

**DECRETO 2107 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05**

DECRETO N° 2.107/3 (SH), del 05/07/2016. Expte. N° 479/300-DA-2016. --- Extráese de la Jurisdicción 50 "SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO", Programa 93 "Erogaciones Varias", Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 03 "Créditos Adicionales", Financiamiento 10 "Recursos Tesoro General de la Provincia", Partida SubParcial 439 "Equipos Varios", la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-), del Presupuesto General 2016. Incorpórase en la Jurisdicción 27 "SAF MDP- DIR. ADM. D. MIN. DESARROLLO PRODUCTIVO", Programa 11 "U.O. N° 405 MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO", Finalidad/Función 499, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad/Obra 01 "U.O. N° 405 MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO", Financiamiento 10 "Recursos Tesoro General de la Provincia", las Partidas Subparcial 436 "Equipo para computación" \$39.900. Subparcial 437 "Equipos de oficina y muebles" \$36.700. Subparcial 439 "Equipos varios" \$23.400. Todo del Presupuesto General 2016. Exceptúase, a los fines del presente trámite, a la Jurisdicción 27 "SAF MDP- DIR. ADM. D. MIN. DESARROLLO PRODUCTIVO", Programa 11 "U.O. N° 405 MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO", de la restricción del Artículo 5° del Decreto N° 20/3(SH) del 6 de Enero de 2016.

Aviso número 54845

**DECRETO 2118 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-07-05**

DECRETO N° 2.118/14 (MGJyS), del 05/07/2016. Expte. N° 390/111-D-2016. ---

Autorízase a la Dirección Provincial de Defensa Civil a la emisión de un Comprobante de Anticipos de Fondos y Otros Pagos Extrapresupuestarios por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$135.133,68.-), para ser destinado a atender los gastos de los operativos de seguridad, que se desarrollaran durante los festejos del Bicentenario de la Independencia, entre los días 08 al 16 de Julio.-

**DECRETO 2302 / 2016 DECRETO N° 2.302/3 / 2016-07-25**

DECRETO N° 2.302/3 (ME), del 25/07/2016.

VISTO la Ley N° 8.873; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 36º de la ley citada en el Visto, faculta al Poder Ejecutivo a prorrogar el término previsto en el artículo 4º de la referida ley por un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles administrativos.

Que en virtud a las peticiones de prórroga formuladas por distintas instituciones no gubernamentales y de la voluntad puesta de manifiesto por los sujetos pasivos de regularizar sus obligaciones tributarias a través del Régimen Excepcional de Facilidades de Pago establecido por la Ley N° 8.873, es que se estima corresponde acceder a lo peticionado disponiendo la prórroga del régimen excepcional hasta el 22 de agosto de 2016 inclusive, a los fines que todos los contribuyentes y responsables puedan regularizar su situación fiscal mediante la adhesión a la citada ley.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Prorrógase hasta el día 22 de agosto de 2016, inclusive, el término previsto en el artículo 4º de la Ley N° 8.873.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

ARTÍCULO 3º: Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**LEY 8895 / 2016 LEY N° 8.895 / 2016-07-26**

Ley N° 8.895

La Legislatura de la Provincia Tucumán, sanciona con fuerza de

LEY:

**TIEMPO DE ESPERA PARA LA ATENCION AL PÚBLICO**

Artículo 1º.- Declárase el carácter de "Trato Indigno" al consumidor o al usuario en:

- a) Toda práctica de atención al público que implique permanecer en filas con esperas mayores a 30 minutos.
- b) Toda práctica de atención al público que implique permanecer en filas a la intemperie en el exterior de instituciones y/o locales comerciales.
- c) Toda práctica de atención al público que obligue a esperas en instituciones y locales comerciales mayores a 90 minutos, incluso aunque: se provea de suficientes asientos, existan instalaciones sanitarias y el orden de atención sea según ticket numerado.
- d) Toda práctica y/o conducta contraria a la establecida en el Art. 8º bis de la Ley Nacional de Defensa al Consumidor, Ley N° 24.240.

Art. 2º. - Cuando existan presuntas prácticas de atención al público caracterizadas como "trato indigno" a los consumidores o usuarios, según indica el Artículo 1º de la presente Ley y las normas reglamentarias y resoluciones que en su consecuencia se dicten; la Autoridad de Aplicación iniciará actuaciones administrativas de oficio o por denuncia de acuerdo al procedimiento establecido por la Ley N° 8365.

Art. 3º.- Verificada la existencia de la infracción, quienes la hayan cometido, serán pasibles de las sanciones previstas en el Art. 29 de la Ley de Procedimiento Administrativo para la defensa de los derechos del consumidor y del usuario (8365), en el Art. 47 de la Ley Nacional de Defensa del Consumidor (24.240), y en el Capítulo IV de la Ley de Lealtad Comercial (Nº 22.802).

Art. 4º.- El Poder Ejecutivo reglamentará e instrumentará la difusión de la presente Ley para su conocimiento en el ámbito de la Provincia.

Art. 5º.- Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince. Dr. Juan Luis Manzur, Presidente H. Legislatura de Tucumán. Juan Antonio Ruiz Olivares, Secretario H. Legislatura de Tucumán.

REGISTRADA BAJO EL N° 8.895.-

San Miguel de Tucumán, Julio 26 de 2016.-

Promúlguese como Ley de la Provincia, conforme a lo establecido por el Artículo 71 de la Constitución Provincial, cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese en el Registro Oficial de Leyes y Decretos.

Dr. Juan Luis Manzur, Gobernador de Tucumán.

Ing. Juan Luis Fernandez, Ministro de Desarrollo Productivo a/c Ministerio de Gobierno Justicia y Seguridad.

**GENERALES / CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN**

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN  
Deuda Por Aportes Jubilatorios Mínimos Anuales Obligatorios y Aportes Fijos Anuales. Inicio de Acciones Judiciales.-

Res. N° 40/2016.-

POR 3 DIAS - Visto: Que el H. Directorio teniendo en cuenta el elevado porcentaje de afiliados que adeudan Aportes Jubilatorios Mínimos Anuales Obligatorios y Aportes Fijos Anuales, dispuso en diferentes oportunidades, procedimientos administrativos que permitían al afiliado ponerse al día en sus cuentas con la Caja mediante Planes de Regularización de Deuda y Moratorias, que otorgaban importantes quitas en los costos financieros, llegando incluso en alguna oportunidad a la condonación de la totalidad de los mismos, y Considerando: Que atento dichas circunstancias, y al escaso acogimiento a los referidos Planes de Regularización de Deuda y Moratorias, es necesario adoptar todas las medidas conducentes que permitan la recuperación de los créditos a favor de esta Caja.-

Que consecuentemente se procederá a informar a los afiliados deudores el estado actual de sus cuentas con esta Caja, mediante notificación previa extrajudicial.-

Que ante la falta de respuesta a la Notificación Extrajudicial, se procederá automáticamente a las actuaciones judiciales en procura de obtener el pago se las sumas adeudadas.-

Que el orden administrativo de notificación y su posterior ejecución será en función del monto de la deuda, conforme el ranking de deudores elaborado, comenzando, con los de mayor monto.-

Por ello,

El Honorable Directorio de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán (En sesión ordinaria de fecha 01-06-2016)

Resuelve:

1º) Disponer la recuperación de los créditos a favor de esta Caja, en concepto de deuda por Aportes Jubilatorios Mínimos Anuales Obligatorios y Aportes Fijos Anuales, vencidos hasta el 31/12/2014, conforme lo considerado.

2º) Notificar al afiliado deudor de su Estado De Cuentas con esta Caja mediante Intimación Extrajudicial, otorgándole un plazo de veinte (20) días corridos, a los fines de hacer efectivo el pago.- Vencido el mismo sin haber cancelado la totalidad de la deuda se procederá automáticamente a iniciar las acciones judiciales pertinentes.

3º) Notificar a los asesores letrados de la Institución conforme lo resuelto por el H. Directorio en sesión ordinaria de fecha 20-03-02.

4º) Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán. 5º) Notifíquese Y Archívese.-

E 27 y V 29/07/2016. \$1135,80. Aviso N° 199.737.

**GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 14879/16**

**DIRECCION GENERAL DE CATASTRO**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 14879/16 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en La Costa II, Departamento: Tafi del Valle, domicilio: Camino de Acceso e identificado según la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 680.491 C: III - Secc.: D, Lam.:285, Parcela: 115C (186) - Matricula:35.235- Orden: 2180; poseedor: Liliana del Valle Villagran, D.N.I N° 17.182.823. La Fracción mensurada linda al Norte con Acceso; al Sur con Acceso, al Este con Raúl Villagran, y al Oeste con Camino de Acceso. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 29/07/2016. Aviswo N° 199.789.

**GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPTE. N° 15.369-0-14**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

POR 5 DIAS - Se hace saber que se han iniciado las acciones tendientes a obtener el Dominio por Prescripción Adquisitiva de acuerdo a lo normado en la Ley N° 21.477 y su modificatoria Ley N° 24.320, los Decretos Reglamentarios N°1025/14 (SSG) 78, 482/14 (SSG) -80 Y 516/14 (SSG)82 sobre el inmueble que ocupa El Salón de Uso Múltiple, ubicado en la Localidad de Escaba de Abajo, Departamento Juan Bautista Alberdi (Actual) - Río Chico (Antes). Identificado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral Padrón N° 60.659 Matrícula/Orden: 37.217 / 20. Circ:II Secc: C; Lámina: 463; Parcela:74A Compuesto de una superficie de 10.000,0000m2.Según Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 69.328/14 - Expte. N° 15.369-0-14. Por tal motivo se ha dispuesto citar por 5 (cinco) días a quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo de esta acción, a fin de que en el término de 15 días (quince) se presenten a tomar intervención en la Dirección General de Catastro de la provincia, sita en Avenida Benjamín Aráoz N° 96 de esta ciudad capital, caso contrario se llevará adelante el procedimiento declarando adquirido el dominio a favor del Superior Gobierno de la Provincia. E 29/07 y V 04/08/2016. Aviso N° 199.785

**JUICIOS VARIOS / AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: AGULLO DIEGO ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 28 de junio de 2016. Atento a las constancias de autos, y no surgiendo de los mismos que la Sra. Olga Estofan sea única heredera de la demandada Navhia Estofan de Estofan, y, a los fines de evitar posteriores nulidades, entiende este proveyente que corresponde hacer lugar a lo peticionado por la actora, en consecuencia, en consecuencia, cítese a: los Herederos de Navhia Estofan de Estofan y/o las personas que se creyeren con Derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (Art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado. Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar Que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en la localidad de La Trinidad, Dpto. Chicligasta, el cual tenía como antecedente dominal a la Sra. Nahiba Estofan de Estofan, compuesto de 10 metros de frente por treinta metros de fondo, siendo de 296.2510 m<sup>2</sup>, según plano de mensura N° 59.444/10; identificado con el Padrón N° 157.512, Matrícula N° 10.514, Orden N° 389, Circunscripción: 11, Sección: B, Lámina: 14 Parcela: 1A, ubicado dentro de los siguientes linderos, Norte: Calle Colon (tierra), Sur: Gimenez, Este: Alderete Mirta; Oeste: Rosa Caro. Concepción, 7 de julio de 2016. E 27/07 y 09/08/2016. \$3094,50. Aviso N° 199.751.

**JUICIOS VARIOS / ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casilla se tramitan los autos caratulados: ALCARAZ CARLOS ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IA.NOM., PASA CIV.COM.IIA.NOM.), en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 17 de mayo de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Suc. Gimenez Salomón y Ruiz Cayetano y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado. Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en Puesto Nuevo, Dpto., La Cocha, antes Graneros, ubicado en camino vecinal, de medidas, linderos y superficie s/ título: compuesto de 118m. de frente por 287,50m. de fondo. Linda al N°: Cayetano Ruiz, al Sur: María Ruiz; al Este: Mercedes Zurita y al Oeste: Wertel Olivera. Antecedentes dominial: Lº: 00004- Fº: 077- S/B- Zna: G. N° de matrícula: G-2782. Datos Catastrales: Circ.: I; Secc.: D; Manz./Lam.: 286; Parc.: 45, 44; Padrón: 90113-92566; Mat. 45552; 45555; Orden: 4, 3; Superficie s/mensura: 35.956,4800 m2.- Y de un lote ubicado en puesto nuevo, Dpto. La Cocha, antes Graneros, camino vecinal, Matrícula: G-02535 (Graneros) Medidas, Linderos y Superficie: S/Título: Mide 129,99m. de frente por 247,67m. de fondo. Linda al N y O: Wertel Olivera; Sur: Ruiz Cayetano; E: Eduviges Bustamante. Antecedentes Dominial: Lº: 00003 - Fº: 164- S/B- Zna: G- Año 1913. Datos Catastrales: Circ.: I; Secc.: D; Manz./Lam.: 285-286; Parc: 36- 43; Padrón: 90112 - 91562; Matrícula: 45553 - 45554; Orden: 1 - 7; Superficie s/mensura: 31901,7600 m2. Se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (Ley 6.314).- Concepción, 26 de mayo de 2016.- Dra. Adriana Carolina Casillo, secretaria. E 29/07 y V 11/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.815.

**JUICIOS VARIOS / ARAOZ LEANDRO SERGIO QUINTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil Y Comercial Común De la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra María Paz, tramitan los autos caratulados: "ARAOZ LEANDRO SERGIO QUINTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente N° 1690/14, en los cuales se ha dictado el presente proveído que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2016... I. Cítese mediante edictos a Dolores Martínez De Chenaut, Guillermo María Chenaut y a Lola Chenaut y/ o sus herederos y/o a quienes se considerasen con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio y contesten demanda en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquense los mismos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda. II... III... IV... Fdo. Dr. Jesús Abel Lafuente. Extracto de la Demanda: El Sr. Leandro Sergio Quinto Araoz D.N.I. N° 3.512.574 se presenta e inicia acción de Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre un inmueble ubicado en la localidad de Tafí del Valle, sobre Avenida Calchaquí s/n, lugar Los Cuartos, identificado en la Dirección General de Catastro (formando parte de una mayor extensión) como: Padrón 80945, Matrícula 35235, Orden 10, Circunscripción III, Sección D, Manz/Lam 285, Parcela 115c(371), Matrícula Registral T-15236. La posesión que detenta el Sr. Araoz se remonta 39 años a la fecha, pues reúne el carácter de comprador mediante cesión de los derechos y acciones resultante del Boleto de Compraventa de fecha 28/05/75 y cuya efectiva cesión se formaliza a su favor en fecha 30/05/75. Asimismo en igual fecha acrecentó la extensión del inmueble adquirido al anexar un lote colindante a través de la cesión y derechos de un Contrato de tenencia precaria de fecha 28/05/75 con opción de compra que le es cedido en fecha 30/05/75, donde al hacer uso de esa opción de compra lo adquiere definitivamente. Finalmente manifiesta que esta posesión es de manera pública, pacífica e ininterrumpida. San Miguel de Tucumán, 5 de julio de 2016. Secretaría. Fdo. Dra. Alejandra María Paz. Sec. Jud. E 29/07 y V 04/08/2016. \$1676,25. Aviso N° 199.810.

**JUICIOS VARIOS / BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/CENTRO DE CAMIONES  
ACCESO NORTE S.R.L. Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO**

POR 5 DIAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil en Documentos y Locaciones de la VIa. Nominación, a cargo de la Dra Elena O. Gasparic, Juez, Secretaría de la Proc. Silvia B. Hillen, ha dispuesto en los autos caratulados BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L. y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 4734/14 notificar a Centro De Camiones Acceso Norte S.R.L. CUIL 30-65109038-1, la Providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán 22 de diciembre de 2014.- I) ..... II) A la demanda: intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$36.400 en concepto de capital con mas la suma de \$12.140.- calculada provisoriamente para acrecidas. Al mismo tiempo cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. A sus defectos, librarse ... Notificaciones diarias en Secretaría. III) Atento a lo normado por la Acordada N° 626/12 y para el supuesto que al momento de practicarse la medida precedentemente ordenada, autorizase a la apertura de una cuenta judicial a la orden de este Juzgado y Secretaría, como perteneciente a los autos del rubro, a los efectos del depósito del dinero que pretenda dar en pago- Fdo. Juez San Miguel de Tucumán, Mayo 31 de 2016. E 25 y V 29/07/2016. \$1.052,25. Aviso N° 199.671.

**JUICIOS VARIOS / BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ RODRIGUEZ ALEJANDRO FABIAN Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO.-**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Centro de Camiones Acceso Norte S.R.L., CUIT n° 30-65109038-1, con domicilio desconocido, que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Novena Nominación, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Dra. A. Valentina Ruiz de Los Llanos, Secretarias Dra. Ileana Maria Moreno y Dra. Maria Sol Diaz Lliteras, se tramitan los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ RODRIGUEZ ALEJANDRO FABIAN Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO.-10411/14.-", en el que se ordenaron las siguientes providencias: San Miguel de Tucumán, 14 de junio de 2016.- Intímese de pago como lo solicita, y está ordenado el 09/02/15, por edictos que se publicarán por el término de cinco días (art. 501 por remisión al art. 284 inc. 5º del CPC).-Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz De Los Llanos.-Juez.-S. M. De Tucuman, 9 de febrero de 2015. I).- Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. Intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$4.810,90.- en concepto de capital con mas la suma de \$1.400.- calculadas para acrecidas. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. ....- II).-....-III).-....-Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz de Los Llanos Juez.- Se hace constar que Banco Credicoop Coop. Ltdo. inicia demanda ejecutiva en contra de: Rodriguez Alejandro Fabian, D.N.I. N° 27.945.625 y Centro de Camiones Acceso Norte S.R.L., C.U.I.T. 30-65109038; por el cobro de la suma de Pesos Cuatro Mil Ochocientos Diez con 90/100 (\$4.810,90), con más los intereses correspondientes hasta su total y efectivo pago, más costas y costos del proceso. Fundamenta la presente acción, en un cheque de fecha 12 de agosto de 2013, que el Sr. Rodriguez libró por \$4.810,90 sobre la cuenta 0518/02105138/13 radicada en el Standard Bank, con vencimiento el día 28 de Enero del 2014, el que afirma que fue entregado a la empresa Centro de Camiones Acceso Norte SRL; que lo descontó en el Banco actor, endosándosele en propiedad con efectos plenos. Manifiesta que su presentación, el cheque, fue rechazado el 29 de enero de 2014 por la causa "sin fondos suficientes disponibles en cuenta", razón por la cual, y a efectos de su cobro, su parte se ve obligada a emprender ésta acción.- Solicitud el actor: 1)- Se lo tenga por presentado, en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal denunciado.- 2)- Se libre mandamiento de intimación de pago a los accionados. Se haga lugar a ésta acción por el monto reclamado, mas intereses, I.V.A., gastos y costas. Se reservan en secretaría copias de demanda, poder y documentación original por el término de 5(cinco) días.- Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz de Los Llanos Juez.- San Miguel De Tucuman, 23 de junio de 2016.- E 25 y V 29/07/2016. \$2.200. Aviso N° 199.672.

**JUICIOS VARIOS / BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO. C/ ROMANO LUIS MANUEL  
Y OTRO S/COBRO EJECUTIVO**

POR 5 DIAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil en Documentos y Locaciones de la VIa. Nominación, a cargo de la Dra Elena O. Gasparic, Juez, Secretaría de la Proc. S. Carolina Rojas y Dra. Silvia B. Hillen, ha dispuesto en los autos caratulados BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO. C/ ROMANO LUIS MANUEL Y OTRO S/COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 10410/14 notificar a Centro De Camiones Acceso Norte S.R.L. 30-65109038-1 la Providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán 10 de febrero de 2015.- I.- II.- Proveyendo el escrito demanda: Por apersonado y por parte, con domicilio legal constituido, en mérito a la copia de poder adjuntada, dísele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. Intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$5.000.- y \$2.500.- en concepto de capital y acrecidas respectivamente.- Al mismo tiempo cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución.- A sus efectos, líbrese Notificaciones diarias en Secretaría. Para el supuesto de resultar menester, atento a lo dispuesto mediante la Acordada 626/12, se autoriza a la apertura de una cuenta judicial en el Banco Del Tucuman a la orden de este juzgado y como perteneciente a los autos del rubro.- III.- .... - IV.- .... Fdo. Dra. Elena O. Gasparic Juez. Se hace constar que las copias para traslado se encuentran reservadas en secretaria para compulsa de la parte.- San Miguel de Tucumán, 29 de junio de 2016. E 25 y V 29/07/2016. \$1.245. Aviso Nº 199.670.

**JUICIOS VARIOS / BUSTOS MARIA DOLORES ALICIA C/SILVA SERGIO**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaría Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaría autorizante Dra. María Karina Dip, tramitan los autos caratulados: "BUSTOS MARIA DOLORES ALICIA C/SILVA SERGIO JAVIER Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (RAS.-REC.ACTOR SIN CAUSA.-JUZG.DE ORIGEN 1RA.-)" expte. N° 2710/03, se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 23 de mayo de 2013.- Y Vistos...Resulta...Considerando...Resuelvo.- I)Hacer Lugar a la demanda interpuesta por Bustos María Dolores Alicia, en contra de Silva Sergio Javier, Ruiz Posse Jorge Lucio y Delfy Express S.R.L., en consecuencia declarar inoponible las escrituras N° 555 y N° 1059 a la Sra. Bustos María Dolores Alicia. Asimismo condenar a los Sres. Silva, Ruiz Posse y Delfy Express S.R.L. a que en el plazo de diez días abonen la suma de \$5.000 con más los intereses en la forma considerada.- II) Costas a los demandados vencidos.- III) Reservar pronunciamientos de honorarios para su oportunidad.- Hágase Saber." Fdo: Dra. Hilda Graciela Del Valle Vazquez - Juez.- "San Miguel de Tucumán, 23 de mayo de 2016. ... Atento a lo solicitado y a las constancias obrantes en estos autos, notifíquese mediante edictos a la parte demandada de la resolución de fecha 23-05-2013, de acuerdo a lo previsto por el art. 159 Procesal..." Fdo: Dra. Hilda Graciela Del Valle Vazquez - Juez. "San Miguel de Tucumán, 16 de junio de 2016. Agréguese y téngase presente. Notifíquese mediante edictos a la parte demandada, Delfy Express SRL, de la resolución de fecha 23-05-2013, de acuerdo a lo ordenado mediante providencia de fecha 23-05-2016 (fojas 654). A sus efectos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de cinco días." Fdo. Dra. Hilda Graciela Del Valle Vazquez. Juez.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 22 de junio de 2016.- Dra. María Karina Dip, secretaria. E 26/07 y V 01/08/2016. \$1483,50. Aviso N° 199.708.

**JUICIOS VARIOS / ESPARZA MATILDE DEL VALLE S/ PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: ESPARZA MATILDE DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído:

"Concepción, 16 de junio de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Medina Marta Felisa y/o Medina de Baigorria Marta Felisa y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez Días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Concepción, 27 de junio de 2016.- Se Hace Constar Que El Presente Deberá Tramitar Libre De Derechos Por Haberse Concedido Beneficio Para Litigar Sin Gastos. Ley 6.314.- E 27/07 y V 09/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.746.

**JUICIOS VARIOS / FISCO NACIONAL (AFIP) VS. TECNICA Y SERVICIOS  
TUCUMAN S.R.L.**

POR 2 DIAS - Por disposición del Señor Juez Federal del Juzgado Federal N° 1 Dr. Raúl Daniel Bejas, Secretaria de Ejecuciones Fiscales, se ha dispuesto en los autos caratulados FISCO NACIONAL (AFIP) vs. TECNICA y SERVICIOS TUCUMAN S.R.L. s/Ejecución Fiscal - B.D. N° 942/7908/03/2009 - Expte. N° 6700/2009, citar por edictos a la demandada según lo ordenado en el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, 3 de marzo de 2016: Proveyendo el escrito que antecede: atento lo solicitado y constancias de autos, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 343 Procesal, cítese a la demandada por edictos por 2 días en la forma prescripta por los arts. 145 a 148 Procesal." Firmado Dr. Raúl Daniel Bejas. Juez Federal.

1) Téngase a la Dra. María Fabiana Raed de Medina por presentada, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Declararse competente el Juzgado atento dispuesto en el art. 2º inc. 5 y 6 de la Ley N° 48 Y art.5º inc. 7 del CPCCN. Fíjanse los días Martes y Viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en Secretaría (art. 133º Cód. citado). 2) Por promovida demanda de ejecución fiscal en los términos del art. 92 de la Ley N° 11.683 (t.o. en 1998 modif. por la Ley N° 25.239) por la suma de Pesos Seis Mil Cuatrocientos Dos Con 37/100.- Centavos (6402.37), con más la cantidad de Pesos Novecientos Sesenta Con 36/100.Centavos (960.36) para cubrir intereses, gastos y costas. 3) Queda citado para oponer excepciones previstas en el art. 92º de la Ley 11.683 (t.o. en 1998, modo Por Ley N° 25.239) dentro del plazo de cinco días si las tuviere, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al fisco nacional (AFIP) del capital reclamado, sus intereses, gastos y costas. Asimismo, se lo requerirá para que constituya domicilio legal en igual plazo dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133º del CPCCN (Martes y Viernes) en la Oficina, conforme lo dispuesto por los arts. 542º y 41º del mismo Código. 4) Se ha dispuesto, con carácter preventivo, comunicar el embargo general de todos los fondos y valores que tenga depositados en cualquier entidad bancaria (Art. 92 párrafo undécimo, de la Ley citada). San Miguel de Tucumán, 24 de Mayo de 2016. Fdo. Graciela Losada de Martinez. Secretaria. E 29/07 y V 01/08/2016. \$731,70. Aviso N° 199.790.

Aviso número 199792

**JUICIOS VARIOS / NAVARRO MIRTA DONATILA S/ SUCESION**

POR 1 DIA - Se hace saber que por disposición de S.S. Dr. Carlos Torino, Juez del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Tercera Nominación del Centro Judicial Capital; Secretaría Actuaria desempeñada por la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, se ha dispuesto notificar el siguiente proveído en el juicio caratulado "NAVARRO MIRTA DONATILA S/ SUCESION" - EXPTE. N° 7498/14 "San Miguel de Tucumán, 30 de mayo de 2016. 1) (...). 2) (...). 3) Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto en fecha 14/09/2015 de fs.31, a Miguel Horacio Lopez en los autos caratulados "Navarro Mirta Donatila s/ Scesion" - Expte. N° 7498/14. Prosiga el presente sucesorio sin su intervención. A tales efectos, publíquese edicto por el término de un día en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Carlos Torino -Juez-. San Miguel de Tucumán, 08 de junio de 2016.- Dra. Silvia María Mora, Secretaria.- E y V 29/07/2016.- \$135,60.- Aviso N° 199.792

**JUICIOS VARIOS / PEREZ NICOLAS CIRILO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
(VIENE JUZG. C.C.C. IIº NOM.-**

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, a cargo de la Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez, secretaría autorizante a cargo del Dr. Diego Martín González, tramitan los autos caratulados: "PEREZ NICOLAS CIRILO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (VIENE JUZG. C.C.C. IIº NOM.-)" Expte. Nº 3412/10, se ha dictado la siguiente providencia: "San Miguel de Tucumán, 5 de mayo de 2016. Téngase presente lo manifestado en cuanto por derecho hubiere lugar. Atento a lo solicitado y a las constancias obrantes en estos autos, notifíquese mediante edictos a Juan Antonio Bejar y/o a sus herederos de la providencia de fecha 27-02-2014, de acuerdo a lo previsto por el art. 159 Procesal, bajo apercibimiento de designárseles como su representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. A sus efectos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de cinco días. (...)"Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez. (Juez).- San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2016. E 29/07 y V 04/08/2016. \$757,50. Aviso Nº 199.806.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MANCA CESAR MARCELO**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Manca Cesar Marcelo, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I<sup>a</sup> Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados : "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MANCA CESAR MARCELO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 6882/15, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 22 de junio de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 15/3/2016, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuaria. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-6882/15. ///San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$15.824,57 y \$4.500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos librese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría...- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez.- LAS 6882/15. San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2016.- E 29/07 y V 04/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.788.

**JUICIOS VARIOS / ROBLES WALTER RICARDO C/ CHAVARRIA RICARDO WALTER  
S/ INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Arca Continental Grupo Multinacional S.A. y Compañía Centro de Elaboración de Refrescos S.A que por ante este Juzgado De Conciliación y Tramite Del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; ProSecretaría del Proc. Bruno Conrado Diaz, tramitan los autos caratulados: "ROBLES WALTER RICARDO C/ CHAVARRIA RICARDO WALTER S/ INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD", Expediente N° 1666/02-11, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 16 de junio de 2016.- En merito a lo informado por el Registro Público de Comercio, dispongo, notificar a la demandada Arca Continental Grupo Multinacional S.A. y Compañía Centro de Elaboración de Refrescos S.A de la providencia de fecha 20/12/2012 fs 93 y de fs 118, mediante publicación de edictos en el boletín oficial y por el termino de cinco días, libre de derechos.BcD-1666/02-11.-"San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos se provee lo pertinente, notifíquese del presente incidente a Compañía Centro Elaboración de Refrescos S.A. en el domicilio de Ruta Provincial N° 381 km. 8 de esta ciudad y al Sr. Ricardo Walter Chavarría en los estrados del juzgado. MGM1666/02-11 "San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2015.- Téngase presente lo manifestado en consecuencia Del incidente de extensión de responsabilidad deducido por la parte actora, córrase traslado por el término de tres días a: Area Continental Grupo Multinacional S.A. a fin de que se apersonen a estar a derecho y contesten dicho incidente. Personal. BCD1666/02-11.-.-San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2016. Secretaría. Fdo. Proc. Bruno Conrado Diaz. Sec. Jud. E 27/07 y V 02/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.733.

Aviso número 199736

**JUICIOS VARIOS / SERGIO HERNAN JAIME**

POR 3 DIAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de la 3º Circunscripción Judicial Belén. Provincia de Catamarca, a cargo del Juez Dr. Miguel Angel Aybar, Secretaría de la Dra. Amelia Esther Sesto, cita y emplaza a SERGIO HERNAN JAIME, D.N.I. N° 23.903.097, con domicilio desconocido, para que comparezca a estar derecho en un plazo de quince (15) días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora General del Tribunal para que lo represente en el Juicio. Publíquense Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Así está ordenado en Expte. N° 072/15 caratulados: CARRAZCO HECTOR EDUARDO S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- " BELEN (Ctca), a los 21 días del mes de julio de 2016. E 27 y V 29/07/2016. \$357,75. Aviso N° 199.736.

Aviso número 199773

**JUICIOS VARIOS / SILVA RAMON - PAVON ADELA NELLY" S/ SUCESION**

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, a cargo de la Dra. María del Carmen Negro - Juez-; Secretaría a cargo de Dres. María Fernanda Zanolí y Elmina Rosa Diaz Alderete, se tramitan los autos "SILVA RAMON - PAVON ADELA NELLY" S/ SUCESION, Expte N° 7159/15, iniciado en fecha 01/10/2015, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2016.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese mediante Edictos a los herederos de Luis Orlando Silva (Luis Alejandro Silva, Marcela Alejandra Silva, Cristian Silva, Pablo Silva, Mariana Silva), a fin de que se apersonen al presente sucesorio por el término de diez días, acreditando el vínculo, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención y según su estado.- Fdo. Dra. Marie Del Carmen Negro -Juez.- Queda Ud. Notificado.- San Miguel De Tucumán, 28 de junio de 2016.MA 7159/15. Elmina Rosa Diaz Alderete, secretaria. E 28/07 y V 01/08/2016. \$463,95. Aviso N° 199.773.

Aviso número 199776

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN PROVINCIA  
DE TUCUMÁN LICITACION PUBLICA N° 07/16**

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Licitación Pública N° 07/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratar la provisión de 2 (dos) tractores nuevos, 0KM, de tracción 4x4 con una potencia igual o superior a 73 C.V. y 1 (uno) tractor nuevo, 0KM, de tracción 4x4 con una potencia igual o superior a 120 C.V. Fecha de Apertura: 4 de Agosto de 2016 a Hs. 11:00 en el despacho de Intendencia de la Municipalidad - Valor del Pliego \$1.000.- Adquirir en Tesorería General de la Municipalidad, días hábiles de 8 a 13 hs. Fdo. Rodolfo Adrian Olivera Director de Compras y Contrataciones. E 28/07 y V 01/08/2016. \$273,60. Aviso N° 199.776.

Aviso número 199770

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN EXPTE. N°: 80.385/16**

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Llamado a Licitación Pública

Resolución N° 1216/SSP/16.

Expte. N°: 80.385/16

POR 4 DIAS - Llamado a Licitación Pública para la Adquisición de Ropa de Trabajo y Calzados (cuyo detalle se adjunta en el pliego de Condiciones Particulares).

Para la Dirección de Cementerios. Lugar de Presentación y Apertura: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones 9 de Julio 576. Fecha de apertura: 10/08/2016, Horas: 10:30. Valor de Pliego de Bases y Condiciones: \$233,40 - (Pesos: Doscientos Treinta y Tres con 40/100). Venta y Consultas del Pliego de Bases y Condiciones: Dirección Gral. De Compras y Contrataciones; Previo Deposito en Cuenta N° 20003170/9 del Banco del Tucumán (Maipú 70) con boleta de depósito por Cuadruplicado. [www.smt.gob.ar](http://www.smt.gob.ar).- E 28/07 y V 02/08/2016. \$491,60. Aviso N° 199.770.

Aviso número 199819

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA  
LICITACION PUBLICA N° 20/2016**

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Secretaría de Hacienda

Licitación Pública N° 20/2016

Expediente N° 5545/C/2016.

POR 4 DIAS - Objeto: por la Adquisición de Artículos de Librería, Destinados a las distintas dependencias de esta Municipalidad. Presupuesto Oficial: \$ 327.334,00 (pesos: trescientos veintisiete mil trescientos treinta y cuatro con 00/100). Lugar: Oficina de Compras - Municipalidad de Yerba Buena. Fecha de Apertura y hora: 09/08/2016 -horas 10:00. Compras de Pliego: Oficina de Compras - Municipalidad de Yerba Buena horas: 09:00 a 12:00 horas. Valor del Pliego: \$1.000 (pesos: mil). E 29/07 y V 03/08/2016. \$372,60. Aviso N° 199.819.

Aviso número 199820

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA  
LICITACION PUBLICA N° 25/2016**

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Secretaría de Hacienda

Licitación Publica N° 25/2016

Expediente N° 6050/S/2016.

POR 4 DIAS - Objeto: por la Adquisición de materiales Eléctricos, destinados al alumbrado público del camino de Sirga. Presupuesto Oficial: \$430.618,06 (pesos: cuatrocientos treinta mil seiscientos dieciocho con 06/100). Lugar: Oficina de Compras - Municipalidad de Yerba Buena. Fecha de apertura y hora: 10/08/2016 - horas 10:00. Compras de Pliego: Oficina de Compras - Municipalidad de Yerba Buena horas: 09:00 a 12:00 horas. Valor del Pliego: \$1.000 (pesos: mil).- E 29/07 y V 03/08/2016. \$361,80. Aviso N° 199.820.

Aviso número 199713

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACIÓN  
PUBLICA N° 23/2015**

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Licitación de Pública N° 23/2015.

N° Expediente: 158/2015.

POR 4 DIAS - Objeto: "Adquisición de insumos, repuestos, computadoras e impresoras - 2015". Fecha de apertura: 10/08/2016 horas 10:00. En Secretaría Administrativa, Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso. Pje. Vélez Sárfield N° 450, S. M. de Tucumán. Retiro del Pliego: hasta el 05/08/2016 inclusive, en Secretaría Administrativa, Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450, S. M. de Tucumán. E 26 y V 29/07/2016. \$308,40. Aviso N° 199.713.

Aviso número 199743

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACION  
DE PUBLICA N° 13/2016**

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Licitación de Pública N° 13/2016.

N° Expediente: 051/2016.

POR 4 DIAS - Objeto: "Adquisición de artículos de limpieza - 2016". Fecha de Apertura: 16/08/2016 horas 10:00. En Secretaría Administrativa, Corte Suprema de Justicia. 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450, S. M. de Tucumán. Retiro del Pliego: hasta el 10/08/2016 inclusive, en Secretaría Administrativa. Corte Suprema de Justicia. 3er. Piso. Pje. Vélez Sársfield N° 450. S. M. de Tucumán. E 27/07 y V 01/08/2016. \$306,60. Aviso N° 199.743.

Aviso número 199742

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACION  
DE PUBLICA N° 25/2016**

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Licitación de Pública N° 25/2016.

N° Expediente: 104/2016.

POR 4 DIAS - Objeto: "Adquisición de kits photoconductores para impresoras Lexmark E260". Fecha de apertura: 12/08/2016 horas 10:00. En Secretaría Administrativa. Corte Suprema de Justicia. 3er. Piso. Pje. Vélez Sársfield N° 450. S. M. de Tucumán. Retiro del Pliego: hasta el 09/08/2016 inclusive, en Secretaría Administrativa, Corte Suprema de Justicia. 3er. Piso. Pje. Vélez Sársfield N° 450. S. M. de Tucumán. E 27/07 y V 01/08/2016. \$319,80. Aviso N° 199.742.

**SOCIEDADES / APTE**

POR 1 DIA - Acta N° 16: En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintiún días del mes de Abril de dos mil dieciséis, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación APTE y resolvemos convocar Asamblea General Ordinaria para el día 05/05/2016 a las 19:30 horas en la Sede de la Institución y en la que se considerará el siguiente orden del día. 1° Aprobación del Acta en la que se explica la demora la demora en presentar la documentación estatutaria en tiempo y forma. 2° Aprobación de inventario, Balance e informe de Comisión revisora de cuentas ejercicio 2014, 2015 Y sus memorias. 3° Elección de miembros de la Junta Electoral. 4° Elección de dos asociados para firmar acta. También se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 16/05/2016 en la Sede de la institución en la que se considerará el siguiente orden del día. 1° Elección de autoridades a horas 18:30. 2° Elección de dos Socios para firmar el acta. A continuación y luego de un intercambio de ideas por parte de los miembros de la Comisión Directiva presentes se decide la publicación en el Boletín Oficial (Según lo estipulado en estatuto Social). Finalizado el temario del día de la fecha se da por finalizada la presente reunión, firma al pie todos los presentes siendo las horas 22:30. E y V 29/07/2016. \$191,40. Aviso N° 199.803.

Aviso número 199813

**SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN VECINAL EL CORTE**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN VECINAL EL CORTE" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30/07/2016 a horas 10:00 en sede social en Calle 20 de Junio N° 5, localidad Alderetes, Depto. Cruz Alta, provincia de Tucumán, para tratar el siguiente Orden del día: 1° - Tratamiento de la demora en la presentación de la documentación contable. 2° - Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2015. 3° - Designación de dos asociados para firmar el acta. Fdo. Manuel Ceferino Concha, Presidente. E y V 29/07/2016. \$98,55. Aviso N° 199.813.

Aviso número 199793

**SOCIEDADES / AUTOSERVICIO SAN RAMON S.R.L.**

POR 1 DIA - AUTOSERVICIO SAN RAMON S.R.L. - Se hace saber que por Expediente N° 4489/205-A-2016 de fecha 07/07/2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 03/05/2016, mediante el cual los Sres. Ramón Ezequiel Garay, DNI N° 32.927.759, soltero, argentino, 29 años, comerciante, domiciliado en Pje. Fray Manuel Pérez N° 1424 de San Miguel de Tucumán; María Florencia Garay, DNI N° 32.201.988, soltera, argentina, 30 años, comerciante, domiciliado en Pje. Fray Manuel Pérez N° 1424 de San Miguel de Tucumán y María Carolina Garay, DNI N° 33.971.111, soltera, argentina, 26 años, comerciante, domiciliado en Pje. Fray Manuel Pérez N° 1424 de San Miguel de Tucumán, deciden Ratificar en el cargo de Gerente a la Señora Gladis del Valle Albornoz por el período de 3 años a contar del día 08 de mayo de 2016. San Miguel de Tucuman, 28 de Julio de 2016. E y V 29/07/2016. \$133,50. Aviso N° 199.793.

Aviso número 199821

**SOCIEDADES / BIBLIOTECA POPULAR NICOLÁS AVELLANEDA**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR NICOLÁS AVELLANEDA convoca a sus asociados a la, Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23/07/2016 en su sede de calle Mendoza 2298 para tratar el siguiente Orden del Día: 1ro.- Motivo de la Demora en la convocatoria. 2do.- Tratamiento de Memoria, Balance, inventario de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio al 31/12/2015. 3ro.- Designación de dos asociados para firmar el acta. Fdo. María Luisa Jiménez, Presidenta. E y V 29/07/2016. Aviso Nº 199.821.

**SOCIEDADES / CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

POR 3 DÍAS - Se hace saber a los afiliados de la CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN que el Honorable Directorio de la Institución, en Sesión Ordinaria del día 6 de Julio de 2016, RESOLVIÓ: 1º) Convocase a afiliados en actividad y jubilados a elecciones para la renovación parcial de los siguientes miembros del H. Directorio: Un (1) Director Titular Abogado; un (1) Director suplente abogado; un (1) director titular procurador; Un (1) director suplente procurador.- La elección recaerá entre afiliados en actividad y jubilados, todos por el término de cuatro (4) años.- 2º) Fijar, para que tenga lugar el comicio, el día Jueves 22 de Setiembre de 2016, de 08,00 a 18,00 hrs. en Avda. 2 de abril N° 380, en Planta Baja y Primer Piso de esta Ciudad Capital y en la Delegación Sur de esta Caja sita en calle Nasif Estefano N° 192 de la Ciudad de Concepción, Prov. De Tucumán, en mesas independientes para Abogados y Procuradores.- 3º) Disponer que la Junta Electoral, que entenderá en todo el proceso comicial, quedará integrada por las siguientes Directores: Presidente: Dr. Luis Gustavo Manso; Secretario: Joaquín Rubén Arch; Vocal: Dra. María de los Ángeles Pacheco.- 4º) Los Padrones de afiliados en actividad y jubilados confeccionados separadamente para Abogados y Procuradores se exhibirán en Mesa de Entradas de esta Caja y en la Delegación Sur de la misma, sita en calle Nasif Estefano N° 192 de la ciudad de Concepción, Prov. De Tucumán a partir del día 28/07/2016 en el horario de 08.00 a 13.00 hrs. todos los días hábiles. Las impugnaciones o inclusiones podrán realizarse hasta el 05/08/2016, en el horario de 08.00 a 13.00 hrs. 5º) Los afiliados residentes en el sur de la provincia, que opten por sufragar en la Delegación Sur de esta Caja deberán expresarlo por nota dirigida al Sr. Presidente de la Junta Electoral de esta Institución hasta horas 13:00 del día 08/09/2016.- 6º) FIJAR hasta el día 06/09/2016 a hrs. 24.00 el vencimiento del plazo para la recepción de las listas de candidatos para su oficialización.- 7º) La presente Convocatoria se ajustará a lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley N° 6059 y sus modificatorias.- 8º) Comuníquese y Publíquese por el término de ley en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Tucumán.- Fdo. Proc. Sergio F. Margagliotti lutz - Presidente - Dr. Joaquín R. Arch-Secretario. E 29/07 y V 02/08/2016. \$1087,20. Aviso N° 199.808.

Aviso número 199802

**SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN FRANCISCO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30/07/2016 a horas 10:00 en sede social en Calle Gómez Llueca 134, lote 15, Mza. "O", Simoca, provincia de Tucumán, para tratar el siguiente Orden del día: 1º.- Tratamiento de la demora en la presentación de la documentación contable. 2º.- Tratamiento de Memoria, Balance, inventario de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2014 y al 31/12/2015. 3º.- Designación de dos asociados para firmar el acta. Fdo. Luis Waldino Lobo. Presidente. E y V 29/07/2016. \$100,95.- Aviso N° 199.802

Aviso número 199814

**SOCIEDADES / CLUB DE CAZA MAYOR, MENOR Y PESCA DE LOS VALLES  
CALCHAQUIES YASTAY**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva del "CLUB DE CAZA MAYOR, MENOR Y PESCA DE LOS VALLES CALCHAQUIES YASTAY " convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el 30/07/2016 a horas 16:00 en sede social en La Quebradita, Tafi del Valle, provincia de Tucumán, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º.- Tratamiento de la demora en la convocatoria. 2º.- Tratamiento de Memoria, Balance, inventario de Bienes e Informe del Sindico del ejercicio cerrado al 30/11/2015. 3º.- Designación de dos asociados para firmar el acta. Fdo.: Gonzalo M. Paz, Presidente. E y V 29/07/2016. \$87,45.- Aviso N° 199.814

**SOCIEDADES / COOPERATIVA DE CREDITO NOVA LTDA**

POR 1 DIA - El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE CREDITO NOVA LTDA, resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día Jueves 18 de Agosto de 2016 a hs. 12.00 en el local de calle San Martín 890 - 7º Piso Of. "B", de San Miguel de Tucumán para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Consideraciones de los motivos de la demora en realizar la Asamblea. 3) Consideración de las memorias y balances, notas y cuadros anexos e inventarios correspondientes al ejercicio económico N° 8 cerrado el 31 de Diciembre del 2015, informe del síndico, informe del auditor externo. 4) Consideración de distribución de utilidades resultante del Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31/12/2015. 5) Elección de las autoridades que regirán los destinos del Consejo de Administración de la Cooperativa: 5(cinco) consejeros titulares y 2 (dos) suplentes y elección de 1 (uno) sindico titular y 1 (uno) sindico suplente. La duración en el mandato de cada uno de ellos será de 3 (tres) ejercicios. Nota: Se dispone recordar el artículo N° 27 del Estatuto Social que establece: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistencia de socios, y una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados" Fdo. Oscar Emmanuel Sánchez. Presidente. Oscar Lorenzo Sanchez, Secretario. E y V 29/07/2016. \$216,45. Aviso N° 199.794.

**SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO 13 DE JUNIO LIMITADA**

POR 1 DIA - Convocatoria. De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias el consejo de administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO "13 DE JUNIO LIMITADA" con domicilio en 25 de mayo al 900 de la localidad de Tafí Viejo, departamento Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, con Matricula Nacional N°: 33786 e Inscripción Provincial N°: 1.909 convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 2016 a hs 19:00 en los Talleres Ferroviarios de Tafí Viejo, calle Costello e Independencia al 500 de dicha ciudad, Departamento Tafí Viejo Provincia de Tucumán, a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1) Elección de dos (2) autoridades Asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea junto a presidente y secretario.- 2) Informe sobre la situación Institucional, padrón social y toda otra cuestión legal que hace a la vida de la cooperativa desde su ultima asamblea del 14/04/2012 hasta el momento de la presente Asamblea.- 3) Elección de autoridades: 3 consejeros titulares, 2 consejeros suplentes. Duración de mandato 3 ejercicios.- 4) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente. Duración de mandato 3 ejercicios.- 5) Consideración y aprobación de Memorias, Balance General, Cuadro de resultados, estado de flujo de efectivo, Cuadro y Anexos, Informe del Auditor e informe del Sindico, de los estados contables Cerrados desde 31/12/2008 hasta 31/12/2015.- Nota: La asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados- Art 49, Ley 20.337. E y V 29/07/2016. \$251,70. Aviso N° 199.804.

**SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO DESAFIO LIMITADA**

POR 1 DIA - Convocatoria. De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias el consejo de administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO "DESAFIO LIMITADA" con domicilio en 25 de mayo al 1000 en la ciudad Localidad de Tafí Viejo, departamento Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, con Matricula Nacional N°: 33.785 e Inscripción Provincial N°: 1.908, convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 2016 a hs 18:00 en los Talleres Ferroviarios de Tafí Viejo, calle Costello e Independencia al 500 de dicha ciudad, Departamento Tafí Viejo Provincia de Tucumán, a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1) Elección de dos (2) autoridades Asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea junto a presidente y secretario.- 2) Informe sobre la situación Institucional, padrón social y toda otra cuestión legal que hace a la vida de la cooperativa desde su última asamblea del 17/02/2012 hasta el momento de la presente Asamblea. 3) Elección de autoridades: 3 consejeros titulares, 2 consejeros suplentes. Duración de mandato 3 ejercicios.- 4) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente. Duración de mandato 3 ejercicios. - 5) Consideración y aprobación de Memorias. Balance General, Cuadro de resultados, estado de flujo de efectivo, Cuadro y Anexos. Informe del Auditor e informe del Sindico, de los estados contables Cerrados desde 31/12/2011 hasta 31/12/2015.- Nota: La asamblea se realizará validamente, sea cual fuere el numero de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados- Art 49. Ley 20.337. E y V 29/07/2016. \$252. Aviso N° 199.805.

**SOCIEDADES / NEVADO ACONQUIJA S.A.**

POR 5 DÍAS - Señores accionistas: El H. Directorio de NEVADO ACONQUIJA S.A., tiene el agrado de convocar a Uds. a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de Agosto de 2016, a horas 16:30 en calle Belgrano N° 18 - PA - de la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Pcia de Tucumán, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Aprobación del Proyecto de Reforma de Estatutos propuesto por el Directorio. 3) Adecuación del Capital Social a la normativa vigente (\$100.000.-). 4) Autorización para la venta del inmueble ubicado en calle Domingo Matheu s/n de la ciudad de Concepción. Se recuerda a los Sres accionistas que deben cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Se comunica además que transcurrida una hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, la misma se celebrará con los accionistas presentes, quedando en firme las resoluciones que se adopten con respecto al tratamiento del Orden del día, según lo establecido por el Estatuto y el art. Nro 237 de la Ley 19550. Fdo. Oscar José Otta. D.N.I. N° 8.055.076. Presidente Directorio. Concepción, 19 de Julio de 2016. E 27/07 y V 02/08/2016. \$978,75.

Aviso N° 199.747.

**SOCIEDADES / NEVADO ACONQUIJA S.A.**

POR 5 DÍAS - Señores accionistas: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y por resolución unánime según consta en Acta de fecha 08 de Julio de 2016, el H. Directorio de NEVADO ACONQUIJA S.A. tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Agosto de 2016, a horas 14:30 en calle Belgrano N° 18 - PA - de la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Pcia de Tucumán, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura de la Memoria y Consideración de los Estados Contables; que incluyen el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y anexos, de conformidad al art.234 de la Ley de Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2006, 31 de Diciembre de 2007, 31 de Diciembre de 2008, 31 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010, 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre 2012, 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración de sus miembros. 5) Informe de los Síndicos, 6) Distribución de Utilidades. Se recuerda a los Sres accionistas que deben cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación, a la fecha fijada para la misma. Se comunica además que transcurrida una hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, la misma se celebrará con los accionistas presentes, quedando en firme las resoluciones que se adopten con respecto al tratamiento del Orden del día, según lo establecido por el Estatuto y el art. Nro. 237 de la Ley 19550. Fdo. Oscar José Otta, D.N.I. 8.055.076. Presidente. Concepcion, 19 de julio de 2016. E 27/07 y V 02/08/2016. \$1460,25. Aviso N° 199.748.

**SOCIEDADES / PROAIRE S.R.L.**

POR 1 DIA - se hace saber que por expediente N° 3052(2016) de fecha 16/05/2016 se encuentra en trámite la inscripción de la modificación del contrato social de la sociedad "PROAIRE S.R.L." de fecha 01/06/2016 mediante el cual los Sres. Julio Marcelo Jaime Schapira D.N.I. 14.226.271, casado, argentino, de 55 años de edad, de profesión ingeniero mecánico, con domicilio en calle Valenzuela 155, Yerba Buena, y Néstor Hugo Escobar, D.N.I. 13.338.686, comerciante, argentino, de 59 años de edad, casado, con domicilio en Pasaje Japón 1.309, de esta ciudad, deciden: 1) Cesión de cuotas sociales: Entre el Sr. Néstor Hugo Escobar, D.N.I. 13.338.686, comerciante, argentino, nacido el 11 de Junio 1.957, casado con Clara Del Valle Sas, domiciliados en Pasaje Japón N° 1.309 de esta ciudad, en el carácter de cedente y el Sr. Julio Marcelo Jaime Schapira, D.N.I. 14.226.271, de profesión ingeniero, argentino, nacido el 12 de Mayo 1.961, casado con Patricia Ana María Del Huerto Díaz Volachec, domiciliados en calle Valenzuela N° 155 de la ciudad de Yerba Buena, departamento del mismo nombre de esta Provincia, en el carácter de cessionario; socios de la sociedad "Proaire S.R.L.", según: a) contrato social de fecha 12 de Mayo de 2.006, inscripto en el Registro Público de Comercio de Tucumán el 01 de Junio de 2.006, bajo el N° 9, folios 48/51, Tomo XIV del Protocolo de Contratos Sociales, b) Cambio de domicilio de fecha 5 de Octubre de 2.009, inscripto en el Registro Público de Tucumán en el Expediente 2343/2009 el 30 de Noviembre de 2.009 y resuelven lo siguiente: Primero: El Sr. Néstor Hugo Escobar es propietario de 25 cuotas de capital de la firma Proaire S.R.L., de pesos cien (\$100.-) cada una, lo que hace un total de pesos dos mil quinientos (\$2.500.-), equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital social y Sr. Julio Marcelo Jaime Schapira, es propietario de 75 cuotas de capital, de pesos cien (\$100.-) cada una, lo que hace un total de pesos siete mil quinientos (\$7.500.-), equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de capital social según clausula Quinta del contrato social antes mencionado. El cedente, Sr. Escobar vende, cede y transfiere a favor del cessionario Sr. Schapira, 10 cuotas de capital de valor \$100.-pesos cien) cada una, equivalente al diez por ciento (10%) del capital social. Segundo: Esta venta, cesión y transferencia se realiza por el precio total convenido de \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil), que el vendedor tiene recibidos con anterioridad, sirviendo el presente contrato de suficiente recibo de pago y carta de pago en forma. Tercero: Para dar cumplimiento con lo establecido por el artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación, presta conformidad de la presente cesión y firma para constancia, la Sra. Clara Del Valle Sas, D.N.I. 12.870.263, en su carácter de cónyuge del cedente. 2) Modificación de contrato social: El socio Julio Marcelo Jaime Schapira propone capitalizar parte de los resultados acumulados, que suman un total de \$269.542,61.- último Balance cerrado al 31/07/2015, y que se mantiene por el mismo monto al día de la fecha. La capitalización de estos resultados acumulados se hará por un valor de \$ 40.000.-lo que es aceptado por unanimidad. Por lo tanto el nuevo capital social será de \$50.000.- (pesos cincuenta mil). Se deja constancia de que en el aumento del capital social de \$40.000.-, cada socio mantiene su porcentaje de participación, es decir 85% el Sr. Schapira y 15% el

Sr. Escobar. 3) Cambio sede social: Los socios deciden modificar la cláusula Tercera del contrato social, sobre el domicilio de la sociedad, estableciendo que la misma tendrá su domicilio legal en calle Bernabé Araoz 133 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, departamento del mismo nombre de esta Provincia, pudiendo establecer sucursales, agencias, escritorios o depósitos en cualquier punto del país o en el extranjero. 4) Prorroga Societaria: Estando próximo a vencer el plazo de duración de la sociedad fijado para el día 01/06/2016, los presentes convienen modificar la cláusula Segunda del contrato social, prorrogando la vigencia de la sociedad por el término de diez años (10) contados a partir del vencimiento del plazo estipulado oportunamente, es decir desde el 01/06/2016. Como consecuencia se modifican las cláusulas numero segunda (2), tercera (3) y quinta (5) del contrato social, quedando redactadas de la siguiente manera: Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez (10) años contados desde el día 01/06/2016, vence en consecuencia transcurrido dicho plazo, es decir el día 31/05/2026. Al vencimiento del término fijado precedentemente la sociedad podrá prorrogarse, por acuerdo unánime de los socios. La prórroga debe resolverse e inscribirse en el Registro Público de Comercio antes del vencimiento del mismo. Tercera: La sociedad tendrá su domicilio legal calle Bernabé Araoz 133 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, departamento del mismo nombre de esta Provincia, pudiendo establecer sucursales, agencias, escritorios o depósitos en cualquier punto del país o en el extranjero. Quinta: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000.-) dividido en cien (100,00) cuotas de capital de pesos quinientos (\$500.-) cada una, suscriptas e integradas por los socios según el siguiente detalle: El socio Julio Marcelo Jaime Schapira ochenta y cinco (85) cuotas de capital o sea la suma de pesos cuarenta y dos mil quinientos (\$42.500.-) y Néstor Hugo Escobar, quince (15) cuotas de capital o sea la suma de pesos siete mil quinientos (\$7.500.-). Dra. Marcela Manso de Terraf, Subdirectora, Reg. P de Comercio 20 de julio de 2016. Fdo. Ing. Marcelo Schapira. Soc. Gerente. E y V 29/07/2016. \$854,40. Aviso N° 199.791.

**SOCIEDADES / SILJU S.R.L.**

POR 1 DIA - SILJU S.R.L., hace constar que por Expediente 1547/205-S-2013 de fecha 10/04/13, se encuentra en trámite la inscripción de los instrumentos de fechas 14/03/13 y 04/07/16 mediante los cuales Parisotto Silvia Mónica, D.N.I. 13.339.898, Argentina, jubilada, estado civil: casada, edad: 58 años con domicilio en calle Las Acacias nº 701 Yerba Buena, cede cuotas que le pertenecen de la sociedad Silju S.R.L a la Sra. Hidalgo Estela Francisca, D.N.I. 906.749, Argentina, jubilada, estado civil: casada, edad: 85 años con domicilio en Pasaje Agustín Mazza nº 33 San Miguel de Tucumán. Como consecuencia se modifican las cláusulas: Punto II Articulo 1º; punto VIII Articulo 9º,10º de la mencionada sociedad quedando redactadas de la siguiente manera: II)- Partes intervenientes. Artículo 1: los integrantes de la sociedad son los Señores: Parisotto Juan de nacionalidad argentina, estado civil casado, nacido en San Pablo Estado del Brasil con fecha 09/12/1928 de profesión comerciante, con domicilio en Bº Las Acacias 701 con D.N.I 18.808.960.- Hidalgo Estela Francisca, de nacionalidad argentina, estado civil casada, nacida en San Miguel de Tucumán con fecha 04/05/1931, con domicilio en Pasaje Agustín Maza nº 33 con D.N.I. 0.906.749.- VIII)- Suscripción de cuotas sociales: Artículo 9º: Las cuotas sociales se suscriben de acuerdo a lo siguiente: Parisotto Juan: 60 cuotas sociales equivalente a \$6.000.- proporción: 60%. Hidalgo Estela Francisca: 40 cuotas sociales equivalente a \$4.000.- proporción 40%.- IX)- Integración de cuotas sociales: Artículo 10º: Las cuotas sociales suscriptas se integran conforme lo siguiente: Parisotto Juan: 60 cuotas sociales equivalente a \$6.000.- proporción: 60% s/inventario.- Hidalgo Estela Francisca: 40 cuotas sociales equivalente a \$4.000.- proporción 40% s/inventario, adquiridas conforme cesión de cuotas sociales de fecha 14.03.2013 a la socia originaria Sra. Parisotto Silvia Mónica.- Se mantiene el inventario de bienes aportados originariamente al momento de la celebración del contrato.- San Miguel de Tucumán 28 de Julio de 2016.- Fdo. Juan Parisotto., Socio Gerente. E y V 29/07/2016. \$322,35. Aviso N° 199.782.

**SOCIEDADES / SOCIEDAD ANONIMA SAN MIGUEL AGRICOLA GANADERA  
INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

POR 5 DIAS - Convocase a los señores accionistas de SOCIEDAD ANONIMA SAN MIGUEL AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día jueves 25 de Agosto de 2016 a las 13:00 horas en primera convocatoria, en la sede social, Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Tucumán, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 11.368.850,80, mediante la emisión de hasta 113.688.508 acciones ordinarias escriturales Clase B de \$0,10 de valor nominal cada una y de un voto por acción, con derecho a percibir dividendos a partir de la fecha en que sean suscriptas, en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, con prima de emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el mercado de capitales del país y/o en el exterior, que podrán ser integradas (a) en especie y/o (b) en efectivo. 2) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer a diez (10) días conforme a lo previsto en el artículo 194 de la Ley N° 19.550. 3) Delegación en el directorio para aumentar hasta un 15% el número de acciones autorizado en caso de sobresuscripción, en virtud del Art. 62 de la Ley de Mercado de Capitales, No. 26.831; y de la facultad de determinación de la prima de emisión dentro de los parámetros fijados por la asamblea, así como las facultades para la determinación del monto de la emisión dentro del límite máximo fijado por la asamblea, la época, plazo y demás términos y condiciones de emisión relativos a la emisión de acciones a ofrecer en suscripción por oferta pública, con facultades de subdelegación. 4) Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las acciones que se emitan. 5) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más de los Gerentes de primera línea de la Sociedad, conforme la normativa vigente, las siguientes facultades: (i) solicitud ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") de la oferta pública de acciones y su autorización de oferta pública, y listado y/o negociación de las Acciones Clase B en el Merval, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras Bolsas o mercados autorizados bursátiles y/o no bursátiles del país y/o del exterior y/o solicitud ante reguladores del exterior y/o mercados autorizados en otros países en caso de que la oferta sea en el exterior; (ii) determinación de quiénes actuarán como agentes coordinadores y colocadores y otros partícipes de este tipo de transacciones, (iii) la aprobación y suscripción de las versiones preliminares y finales del Prospecto, (iv) la suscripción del convenio con Caja de Valores S.A., y (v) la suscripción de todos los documentos necesarios para instrumentar la emisión de las Acciones Clase B junto con la realización de todos aquellos actos vinculados tendientes a dar cumplimiento a lo aprobado por la presente Asamblea, con las más amplias facultades. 6) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/entidades competentes, las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto a la emisión de las acciones. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Notas:

Depósito de acciones: 1) Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el 19 de Agosto de 2016. 2) El depósito deberá efectuarse: de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas en (i) la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán; o (ii) en el domicilio especial constituido por la Sociedad a tal efecto en Cazadores de Coquimbo 2860, Edificio 2, piso 1º, Munro, Buenos Aires. 3) La documentación prevista en el punto 1) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad y en el domicilio especial indicado en el apartado (ii) del punto 2) en el horario de 10 a 17 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus datos de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 2013). E 29/07 y V 04/08/2016. \$3301,50.

Aviso N° 199.809.

**SOCIEDADES / TIERRA DE LA FRONTERA S.R.L.**

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Director de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, CPN Aldo Eduardo Madero, se hace saber que por Expediente 4576/205-T-2016 de fecha 13/07/2016, se encuentra en trámite la inscripción del Instrumento de fecha 04/07/2016, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "TIERRA DE LA FRONTERA S.R.L. (Constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: "Tierra de Arándanos S.R.L.", inscripta en el Reg. Pub. De Comercio, bajo el N° 44, Fjs 301/307, Tomo II, Año 2012, representada en este caso por el socio gerente, Sr. Luis Alfredo D' Andrea, D.N.I. N° 21.328.685, autorizado mediante acta de reunión de socios de fecha 01/07/2016, y los Sres. Carlos Vicente D'Andrea, D.N.I. N° 18.505.279, argentino, divorciado, con domicilio en avenida Aconquija N° 231, Yerba Buena, Tucumán, Luis Alfredo D'Andrea, D.N.I. N° 21.328.685, argentino, casado, con domicilio en avenida Aconquija N° 231, Yerba Buena, Tucumán, y Juan Carlos D'Andrea, D.N.I. N° 27.575.099, casado, argentino, con domicilio en calle Rubén Darío y Lamadrid S/N, Yerba Buena, Tucumán.- Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en Calle Federico Rossi, 48 Cuadra, Yerba Buena, Provincia de Tucumán.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 99 (Noventa y Nueve) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Comercial: la compraventa, distribución, y transporte de productos agropecuarios y frutihortícolas en general, incluyendo la importación y exportación de los mismos, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Servicios: Prestación de servicios de almacenaje, pre frío, refrigeración, empaque, transporte refrigerado, transporte en general, guía y estibaje, carga y descarga y asesoría, todos ellos relacionados con productos agrícolas y frutihortícolas en general. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros y/o asociada con terceros, de establecimientos y plantaciones rurales, agrícolas y frutihortícolas o forestales, así como corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeeñas y semillas. Inmobiliaria y de Inversión: La realización de operaciones inmobiliarias y de inversión relacionados con la actividad agrícola y frutihortícola en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que no se aparten del objeto principal enunciado.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Ciento Ochenta Mil pesos (\$180.000.-), representado por Mil Ochocientas (1.800) cuotas de capital de Cien pesos (\$100) valor nominal cada una. El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Tierra de Arándanos S.R.L, 900 cuotas, Carlos Vicente D'Andrea, 300 cuotas, Luis Alfredo D'Andrea, 300 cuotas, y Juan Carlos D'Andrea, 300 cuotas.- Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Carlos Vicente D'Andrea, Luis Alfredo D'Andrea y Juan Carlos D'Andrea, quienes ejercerán

la representación legal de la sociedad y revestirán el carácter de gerentes de manera conjunta e indistinta.- Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrara el 31 de Octubre de cada año.- Fdo. Luis Alfredo D'Andrea. Socio Gerente. E y V 29/07/2016. \$556,80.- Aviso N° 199.799

Aviso número 199768

**SUCESIONES / ALDERETE SOFIA GERONIMA**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Señora Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la Xº Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por tres días días a los herederos y acreedores de ALDERETE SOFIA GERONIMA DNI N° 08.970.814, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría de la autorizante. Secretaría, 05 de julio de 2016. Fdo.: Dr. Raúl A. Robin Marquez, Sec. Jud. E 28/07 y V 01/08/2016.- \$110.- Aviso N° 199.768

Aviso número 199812

**SUCESIONES / ANA MARÍA VERA**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Mónica Sandra Roldan, (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, síntese por tres (3) días a los herederos o acreedores de ANA MARÍA VERA, D.N.I. 10.563.739 y RUFINO NICOLAS DELGADO, D.N.I. N° 8.053.263, cuya sucesión tramitase por ante la secretaría del autorizante. Concepción, 28 de Junio 2016. Guadalupe González Corroto, Secretaria. E 29/07 y V 02/08/2016. \$110. Aviso N° 199.812.

Aviso número 199774

**SUCESIONES / ANA MARIA ASTORGA**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Ana Josefina Fromm Secretaría, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANA MARÍA ASTORGA, M.I. N° 4.557.596, y MARCO ANTONIO RAMON DEL CASTILLO, M.I. N° 7.057.376, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de junio de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 28/07 y V 01/08/2016. \$110. Aviso N° 199.774.

Aviso número 199759

**SUCESIONES / ANGEL SERAFIN QUINTEROS (D.I. N° 3.663.772), ROSA DEIDAMIA MANSILLA (D.I. N° 8.987.150) Y EMILIO ALBERTO QUINTEROS**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANGEL SERAFIN QUINTEROS (D.I. N° 3.663.772), ROSA DEIDAMIA MANSILLA (D.I. N° 8.987.150) y EMILIO ALBERTO QUINTEROS (D.I. N° 8.528.873) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 21 de junio de 2016. Fdo. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 28/07 y V 01/08/2016. \$110. Aviso N° 199.759.

Aviso número 199811

**SUCESIONES / BRAGA ANA ANDREA DEL VALLE**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BRAGA ANA ANDREA DEL VALLE, D.N.I. N° 27.400.982, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 29/07 y V 02/08/2016. \$110. Aviso N° 199.811.

Aviso número 199758

**SUCESIONES / CARLOS ANGEL VILLADA**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación, Secretaría a cargo de la Proc.

Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS ANGEL VILLADA (D.I. N° 7.046.096) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaría. E 28/07 y V 01/08/2016.

\$110. Aviso N° 199.758.

Aviso número 199761

**SUCESIONES / DIAZ ROBERTO GERARDO**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DIAZ ROBERTO GERARDO, D.N.I. N° 8.004.991, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 7 de julio de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E 28/07 y V 01/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.761.

Aviso número 199818

**SUCESIONES / ELSA JOSEFA ROBLES**

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, cítese por (1) día a los herederos ó acreedores de ELSA JOSEFA ROBLES, D.N.I. Nº 4.939.606, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 13 de mayo de 2016. Guadalupe González Corroto, secretaria. E y V 29/07/2016. \$85. Aviso Nº 199.818.

Aviso número 199817

**SUCESIONES / GERARDO EMILIO PACHECO**

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, cite se por (1) día a los herederos ó acreedores de GERARDO EMILIO PACHECO, D.N.I. N° 11.928.866, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 20 de mayo de 2016. Guadalupe González Corroto, Secretaria. E y V 29/07/2016. \$85. Aviso N° 199.817.

Aviso número 199807

**SUCESIONES / GONZALEZ ENRIQUE**

POR 1 DIA - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones, de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos, y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de GONZALEZ ENRIQUE, D.N.I. nº 6.064.181 cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucuman. 4 de Julio de 2016. E y V 29/07/2016. \$85. Aviso N° 199.807.

Aviso número 199775

**SUCESIONES / GUARDIA MARTINA DEL CARMEN**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GUARDIA MARTINA DEL CARMEN, D.N.I. N° 8.954.244, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 4 de julio de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 28/07 y V 01/08/2016. \$110. Aviso N° 199.775.

Aviso número 199796

**SUCESIONES / JOSÉ ANTONIO VEGA**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones de la IIIa. Nom. Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "JOSÉ ANTONIO VEGA, DNI N° 6.958.654", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- Secretaria, 26 de mayo de 2016. Fdo.: Rolando Andrés Cabrera, Prosecretario. E 29/07 y V 02/08/2016. \$110.- Aviso N° 199.796

Aviso número 199741

**SUCESIONES / JUAN CARLOS COSTILLA**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN CARLOS COSTILLA, D.N.I. N° 7.092.611 y OLGA DEL VALLE ARREYES, D.N.I. N° 5.419.162, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de Junio de 2016. Libre de Derechos. Dra. María Fernanda Zanoli, Secretaria. E 27 y V 29/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.741.

Aviso número 199783

**SUCESIONES / JUAN CARLOS ROBLEDO**

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de JUAN CARLOS ROBLEDO (D.I. N° 10.556.360) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 8 de junio de 2016.- Fdo. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E y V 29/07/2016. \$85.- Aviso N° 199.783

Aviso número 199784

**SUCESIONES / LINZEY HECTOR RICARDO**

POR 1 DIA - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de LINZEY HECTOR RICARDO, D.N.I. N° 8.097.367, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 8 de junio de 2016.- Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E y V 29/07/2016. \$85. Aviso N° 199.784.

Aviso número 199795

**SUCESIONES / MANUEL ANTONIO MARQUES SIMOES**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por Tres Días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: MANUEL ANTONIO MARQUES SIMOES, D.N.I. N° 8.129.264. Concepción, 3 de mayo de 2016. E 29/07 y V 02/08/2016. \$110. Aviso N° 199.795.

Aviso número 199729

**SUCESIONES / MARCELO ROMAN GUTIERREZ, ELISIA BETA MADEDDU, Y ELSA OFELIA GUTIERREZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARCELO ROMAN GUTIERREZ, D.N.I. N° 3.908.241, ELISIA BETA MADEDDU, D.N.I. N° 9.472.028 y ELSA OFELIA GUTIERREZ, D.N.I. N° 6.538.178, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Julio de 2016.- Fdo. Dra. Maria Fernanda Zanolí, Secretaria. E 27 y V 29/07/2016. \$110. Aviso N° 199.729.

Aviso número 199763

**SUCESIONES / MARCIAL CLAUDIO JOSE**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARCIAL CLAUDIO JOSE, D.N.I. N° 14.391.972, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 1 de julio de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 28/07 y V 01/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.763.

Aviso número 199816

**SUCESIONES / MENDEZ FERNANDO DEL VALLE**

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de MENDEZ FERNANDO DEL VALLE, DNI. N° 7.051.303, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Julio 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E y V 29/07/2016. \$85. Aviso N° 199.816.

Aviso número 199728

**SUCESIONES / NICOLAS VALDEZ (D.I. N° 3.404.199) Y DELICIA DE JESUS HERRERA**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIº Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NICOLAS VALDEZ (D.I. N° 3.404.199) y DELICIA DE JESUS HERRERA (D.I. N° 8.922.949) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 24 de Junio de 2016. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita con el Beneficio para Litigar sin Gastos (Ley 6.314), atento lo normado por el art. 260 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores. Secretaria. E 27 y V 29/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.728.

Aviso número 199798

**SUCESIONES / PILOTTI VICTOR JUAN**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, a cargo de los Dres. Victor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PILOTTI VICTOR JUAN, L.E N° 6.199.653, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de junio de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 29/07 y V 02/08/2016. \$110. Aviso N° 199.798.

Aviso número 199755

**SUCESIONES / ROSA NELIDA LOBO**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores ROSA NELIDA LOBO, D.N.I. N° 5.860.134, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de Mayo de 2016. Fdo. María Fernanda Zanolí. Sec. Jud. E 28/07 y V 01/08/2016. \$110. Aviso N° 199.755.

Aviso número 199750

**SUCESIONES / SANTILLAN SELVA ELVIRA**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SANTILLAN SELVA ELVIRA, D.N.I. N° 8.944.235, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de julio de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E 27 y V 29/07/2016. \$110. Aviso N° 199.750.

Aviso número 199797

**SUCESIONES / SEGUNDO AMADEO GONZALEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S. Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SEGUNDO AMADEO GONZALEZ D.N.I N° 7.053.796, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2016. Dra. María Fernanda Zanolí, Secretaria. E 29/07 y V 02/08/2016. \$110. Aviso N° 199.797.

Aviso número 199731

**SUCESIONES / TAPIA LUCINDO**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TAPIA LUCINDO, D.N.I. N° 3.419.850, y VACA FRANCISCA ROSA, D.N.I. N° 8.763.504, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 21 de Junio 2016. Fdo. Libre de Derechos Ley N° 6314. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 27 y V 29/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.731.

Aviso número 199738

**SUCESIONES / TRANSITO ANCE, L.C. N° 8.760.395 Y DE ROSA DEL TRANSITO ANCE**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, síntese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: TRANSITO ANCE, L.C. N° 8.760.395 y de ROSA DEL TRANSITO ANCE (D.N.I. N° 9.999.699). Se ha constar que el presente se tramita libre de derechos Ley 6314. Concepción, 18 de mayo de 2016. Fdo. Dra. Sonia A. Elchaej, Secretaria. E 27 y V 29/07/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 199.738.

Aviso número 199800

**SUCESIONES / YAPUR AMALIA ROSA**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de YAPUR AMALIA ROSA, D.N.I. N° 8.981.486, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 29/07 y V 02/08/2016. \$110. Aviso N° 199.800.

Numero de boletin: 28806

Fecha: 29/07/2016